

Miguel Alemán, Tamaulipas a 11 de junio de 2025

ADENDA 01

Con relación a la convocatoria **No. 1**, con numero de licitación **COMAPA-MA-001-2025**, referente a los **"Servicios de Coordinación, Supervisión y Administración de las Obras de Alcantarillado y Saneamiento en el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas."**

Se recibieron las preguntas de las siguientes empresas:

- Miranda, Arana, Velasco, S.C.
- C.S.I. Ingenieros México, S.A. de C.V.
- Coordinación de Ingeniería de Proyectos, S.C.
- EXPERIENCIA INMOBILIARIA TOTAL, S.A. DE C.V.

Se procede a dar respuesta a las mismas iniciando **Miranda, Arana, Velasco, S.C.**

No.	Referencia	Pregunta	Respuestas
1.	CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL	Favor de confirmar si para la presentación de propuestas que se tiene programada a más tardar el día 23 de junio de 2025, antes de las 12:00 horas, ¿solo será la entrega de paquetes y no se llevará a cabo algún evento de apertura de propuestas?	Es correcta su apreciación.
2.	CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL	De acuerdo con la Convocatoria Pública Internacional No. 1, se especifica que "...el plazo de ejecución de los trabajos es de aproximadamente 915 días naturales. La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el 11 de agosto de 2025 y 12 de febrero de 2027, respectivamente...", sin embargo, esa información no corresponde, favor de aclarar ¿cuál será el plazo y fechas a considerar?	Se hace la aclaración que el plazo de ejecución es de aproximadamente 915 días. El plazo para considerar en la propuesta será, fecha de inicio probable del 11 de agosto de 2025 y fecha de termino el 12 de febrero de 2028

No.	Referencia	Pregunta	Respuestas
3.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	En el archivo referente a la "INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA" dentro del apartado Propuesta Técnica, inciso a) de la página 2 de 12, se especifica lo siguiente "...Deberá estar preparado para verificar la experiencia que afirma tener, proporcionando evidencia contractual o de otro tipo como prueba, si así lo requiere el Organismo de Ejecución, en cualquier momento antes, o si lo seleccionaron, durante las negociaciones del contrato...", en este entendido, ¿es correcto que se podrá integrar junto con el FORMULARIO 1, como evidencia contractual, copia de extractos de contratos y/o actas entrega recepción y/o acta finiquito y/o algún otro documento de terminación?	Los documentos de formulario 1 y evidencias que comprueben su experiencia deberán ser integrados en su propuesta, tal como se establece en la parte final del formulario, además de la carga de trabajo de la empresa consultora.
4.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Dentro del mismo archivo mencionado en la pregunta anterior (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA), en la página 3 de 12, se solicitan "(f) Comentarios, si los hay, sobre los datos, servicios e instalaciones que proporcionará el Organismo Ejecutor y/o la contraparte local (ver los Términos de Referencia)", lo cual dentro de los Términos de Referencia no se especifica si los habrá, solicitamos que en caso de haberlos se nos proporcione esa información para poder emitir los comentarios correspondientes.	El Organismo Ejecutor no proporcionará instalaciones ni servicios para este procedimiento.
5.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Dentro del inciso a) de la página 3 de 12, se menciona lo siguiente "...Los integrantes del equipo deberán tener la experiencia requerida fuera de su propio país...", entendiéndose con esto, que no se estaría considerando la experiencia obtenida en territorio nacional (México), sin embargo, solicitamos a la Comisión se corrija este apartado y se considere la experiencia tanto nacional como extranjera, siempre y cuando cumpla con las condiciones similares a las del objeto de la presente licitación.	Es correcta su apreciación.

No.	Referencia	Pregunta	Respuestas
6.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	En los Términos de Referencia en el punto 5.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL, para el cargo de SUPERVISORES DE OBRA solicitan designar a Ingenieros Civiles, ¿es correcto que, para estar en igualdad de condiciones, se puede considerar a un Arquitecto, Ingeniero Arquitecto o carreras afines, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada?	Es correcta su apreciación.
7.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	En los Términos de Referencia en el punto 5.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL, para el cargo de COORDINADOR DE IMPACTO AMBIENTAL, se solicita designar a un Biólogo; ¿es correcto que, para estar en igualdad de condiciones, se puede considerar a un Ing. Ambiental, Ing. en Ciencias Ambientales, Ing. Forestal, Biólogo Agropecuario o carreras afines, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada?	Es correcta su apreciación.
8.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	De acuerdo con el objetivo de supervisión planteado en los Términos de Referencia, páginas 3 y 4, ¿cuál será el alcance real de la supervisión para las obras que construirán con recursos mexicanos a cargo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado?	El prestador de servicios deberá revisar la calidad de los trabajos, dar seguimiento a los avances e informar al banco a través de los informes mensuales. La Secretaría de Obras Públicas será la responsable de autorizar volúmenes y estimaciones y dar seguimiento a la bitácora de obra.
9.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	En cuanto a "Revisión en campo de los trabajos ejecutados con anterioridad, con fondos mexicanos, y que forman parte del proyecto (Colector 2).", página 4 de los Términos de Referencia, como parte de los trabajos de revisión del proyecto para lo cual se tiene destinados 30 días, ¿será COMAPA quien proporcione los planos y detalles de la obra terminada, para realizar esta revisión tanto física como de gabinete?	Es correcta su apreciación.

No.	Referencia	Pregunta	Respuestas
10.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	10. Solo con la finalidad de evitar confusiones, en la página 6 de los Términos de Referencia, Figura 1, ¿el Colector No. 2 corresponde a "recursos mexicanos", y ya se encuentra construido?, y el colector No. 1, ¿es el que se construirá con fondos BEIF?	Es correcta su apreciación.

Mediante correo electrónico se recibieron las preguntas de la empresa **C.S.I. Ingenieros México, S.A de C.V.**

- Los TDR, en el ítem 6.1 (revisión y corrección del Proyecto Ejecutivo) establece que la adjudicataria "en caso de encontrar diferencias, propondrá las medidas correspondientes y procederá a la complementación de la información o a la corrección del proyecto según sea el caso". Posteriormente dice que "en el caso de que como resultado de la revisión de gabinete se detecten diferencias sustanciales o errores graves que afecten el proyecto ejecutivo, se notificará a la COMAPA y al NADBANK a fin de que a su juicio se autorice la realización de trabajos complementarios de campo, los cuales deberán estar contemplados dentro del alcance de este concepto de manera preventiva." Si se deben contemplar dentro del monto de la oferta, se solicita de la forma más atenta preestablecer la magnitud de los trabajos complementarios de campo/corrección a considerar en el marco de las ofertas; de forma de que las distintas propuestas sean comparables. Podría establecerse, por ejemplo, mediante un ficto de horas hombre de proyectista.

R1. Considerar de acuerdo con la magnitud de este proyecto y la experiencia del contratista, de requerirse, considerar cuadrilla topográfica, proyectista, analista de costo, dibujante.

- Se solicita para el cargo "Coordinador de Impacto Ambiental" a un "Biólogo". ¿Sería válido proponer para ese rol un profesional "Ingeniero Civil" o "Ingeniero Ambiental"?

R2: Biólogo, Ingeniero Ambiental o carrera afín con experiencia en los objeto de esta licitación.

- Por favor explicitar la diferencia de las tareas que se deberán hacer en el paquete de obras para el cuál se solicita Supervisión y Administración versus las obras en las que solo se solicita Supervisión.

R3: Para las obras a supervisar, el prestador de servicios deberá revisar la calidad de los trabajos, dar seguimiento a los avances e informar al banco a través de los informes mensuales. La Secretaría de Obras Públicas será la responsable de autorizar volúmenes, estimaciones y dar seguimiento a la bitácora de obra. Para las de Supervisión y Administración todo lo mencionado en los TdR.

4. ¿Cuál es la fecha estimada de inicio y finalización de las obras financiadas con fondos mexicanos?

R4: Se hace la aclaración que el plazo de ejecución es de aproximadamente 915 días. El plazo para considerar en la propuesta será, fecha de inicio probable del 11 de agosto de 2025 y fecha de termino el 12 de febrero de 2028

5. ¿Podrían por favor proveer un cronograma aproximado que ilustre como ambos conjuntos de obras se distribuyen dentro de los 855 días asignados al proceso de supervisión del proceso de construcción de las obras?

R5: Se anexa cronograma

6. Notamos que en la Figura 1 de los TDR (p. 6) las indicaciones de que obras son financiadas por fondos mexicanos y fondos NADBANK no coinciden con la descripción realizada en los puntos 1 "Antecedentes" y 2 "Obras a supervisar y administrar". Por favor aclarar qué obras están comprendidas en cada paquete.

R6: Obras a Supervisar, Red de Alcantarillado y Colector 2, Obras a Supervisar y Administrar, Colector 1 y Conexiones Domiciliarias.

Mediante correo electrónico se recibieron las preguntas de la empresa **Coordinación de Ingeniería de Proyectos, S.C.**

1. Solicitamos a la entidad nos aclare, si para la presentación de la oferta económica la entidad proporcionara algún modelo de catálogo de conceptos con cantidades, que las contratistas deban cotizar, para que las contratistas puedan estar en igualdad de condiciones o la entidad ratifica que cada contratista deba cotizar de acuerdo con su experiencia y metodología las cantidades de personal necesarios para cumplir con la ejecución de los trabajos de esta supervisión.

R1: No se proporcionará catálogo de conceptos, cada contratista deberá generar su presupuesto conforme a los TdeR e Información Complementaria y metodología.

2. Solicitamos a la entidad ratifique que de la lectura de la información complementaria se desprende que se debe considerar en la elaboración de la oferta económica al siguiente personal técnico, 1 Coordinador de Supervisión, Supervisores de obra (Los necesarios de acuerdo a las necesidades del proyecto), 1 Supervisor de control de Calidad, 1 Coordinador de Impacto Ambiental, así mismo se indica que la supervisión deberá contar con Una Cuadrilla de Topografía de tiempo completo, favor de confirmar si todo este personal deberá estar de tiempo completo durante el periodo de ejecución de los trabajos.

R2: Deberá apegarse a lo establecido en los TdeR, su experiencia y metodología de trabajo

3. Solicitamos a la entidad nos confirme si es correcto que en la oferta económica se debe considerar todo el equipo, tanto de transporte, equipo de cómputo, equipo científico y materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos a propuesta de la contratista o que en su caso la Entidad proporcionara una lista mínima de equipos que deban considerarse.

R3: Apegarse a lo establecido en los TdR, formularios 4 y de la Información Complementaria y metodología de trabajo.

4. Solicitamos a la entidad nos aclare, si la contratista de supervisión deberá considerar en su costo pruebas de calidad de materiales, adicionales a las que deba elaborar la contratista de construcción o en su caso ratificar que estas pruebas solo serán responsabilidad de la constructora, favor de confirmar.

R4: La supervisión solo revisará las pruebas que realice el contratista.

5. Solicitamos a la entidad proporcione una prórroga para la entrega de la oferta de cuando menos 10 días naturales, a fin de poder integrar de manera satisfactoria la oferta técnica y económica.

R5: No se acepta. Se ratifica que la fecha de entrega de propuestas es a más tardar el día **23 de junio de 2025** antes de las **12:00 horas (hora local)**.

Mediante correo electrónico se recibieron las preguntas de la empresa **Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V.**

No.	Referencia	Pregunta	Respuestas
1	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Entendemos que el FORMULARIO 2, FORMULARIO DE DATOS BIOGRÁFICOS A ENTREGARSE CON LA PROPUESTA, señala toda la información requerida por la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Son los datos mínimos requeridos
2	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Para estar en igualdad de circunstancias, solicitamos se nos indique el número de personal para los siguientes perfiles: Supervisor de obra Supervisor de control de calidad	Realizarlo de acuerdo con los TdeR magnitud del proyecto, y que cumplan con experiencia en trabajos similares objeto de esta licitación.

		Coordinador de impacto ambiental	
3	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Se solicita que, para el perfil de COORDINADOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, se acepten las especialidades de arquitectura, ingeniero arquitecto, ingeniero eléctrico, ingeniero mecánico. Siempre y cuando cumpla con la experiencia mínima solicitada.	Se puede considerar a un Arquitecto, Ingeniero Arquitecto o carreras afines, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada en trabajos objeto de esta licitación
4	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Se solicita que, para el perfil de SUPERVISOR DE OBRA, se acepten las especialidades de arquitectura, ingeniero arquitecto. Siempre y cuando cumpla con la experiencia mínima solicitada.	Se puede considerar a un Arquitecto, Ingeniero Arquitecto o carreras afines, siempre y cuando cumpla con la experiencia solicitada en trabajos objeto de esta licitación
5	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Se solicita que, para el perfil de SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD, se acepten las especialidades de arquitectura, ingeniero arquitecto, ingeniero mecánico. Siempre y cuando cumpla con la experiencia mínima solicitada.	se acepten las especialidades de arquitectura, ingeniero arquitecto, ingeniero mecánico. Siempre y cuando cumpla con la experiencia en los trabajos objeto de esta licitación
6	Términos de referencia	PÁG 8. 5.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Se solicita que, para el perfil de COORDINADOR DE IMPACTO AMBIENTAL, se acepten las especialidades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniero arquitecto, ingeniería ambiental o afín. Siempre y cuando cumpla con la experiencia mínima solicitada.	Biólogo, Ingeniero Ambiental o carrera afín con experiencia en los trabajos objeto de esta licitación.
7	Instrucciones para los licitantes	PÁG 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS: Dice: "5. Para facilitarles la elaboración de su propuesta, adjunto sírvanse encontrar: I. ... III. Planos del proyecto y Catálogo de conceptos IV. ..." En la página para la consulta y obtención de la información, no se encuentran los planos de proyecto ni el catálogo de conceptos. Se solicita se entregue la información mencionada.	Se Anexan Planos de Proyecto, se aclara que NO se proporcionará Catálogo de Conceptos.
8	Instrucciones para los	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS.	Aun no hay contratistas asignados, favor de apegarse.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMÁN

	licitantes	Se solicita se proporcione el cronograma de actividades de las contratistas de todas las obras que se están considerando.	al periodo de ejecución del servicio mencionado en esta Adenda.
9	Instrucciones para los licitantes	Se solicitase proporcione, un listado o check list, de todos y cada uno de los documentos que deben integrarse en la propuesta técnica y en la propuesta económica.	Apegarse a lo establecido en las Instrucciones a los Licitantes y demás documentos proporcionados.
10	Términos de referencia	¿Cuántas empresas constructoras ejecutarán las obras?	Se tiene considerado que sean 3 contratos. Se anexa cronograma.
11	Términos de referencia	TDR 6.3 Supervisión y administración integral de los trabajos durante la construcción del proyecto. 6.3.6. Medición y pago. Aquí se indica que "La empresa a cargo de La Supervisión deberá de conformar un precio integral para la ejecución de este concepto, cuya unidad de medida será la del MES", sin embargo el inciso 8.1 Forma de medición de los conceptos de supervisión para fines de pago, indica "Los conceptos de los trabajos de supervisión se medirán para fines de pago por Hora/Hombre de trabajo de las categorías y equipos autorizados", favor de aclarar cuál será la forma de pago para los trabajos de supervisión por MES o por HORA/HOMBRE	Favor de apegarse a los TdeR e información Complementaria. Dentro de la propuesta pueden determinar las horas que requieran mensualmente.
12	Términos de referencia	Entendemos que tenemos que proponer los salarios base del personal de acuerdo con nuestra experiencia, condiciones del mercado, perfil y categoría del personal; ¿es correcto? En caso de que la respuesta anterior no sea afirmativa, solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique que tabulador de las Cámaras Industriales y/o Colegios de Profesionales, se deberá emplear de referencia, así como el nivel que tenemos que tomar para cada personal que integra la plantilla mínima solicitada.	Proponerlo de acuerdo con su experiencia y complejidad de los trabajos; así como los costos que apliquen para la región.
13	Términos de referencia	Entendemos que adicional a la platilla mínima requerida en los T.R., se deberá proponer el personal necesario en cuanto a cantidad, perfil y permanencia en el proyecto, para cumplir con los trabajos solicitados; de acuerdo con nuestro criterio y experiencia, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación
14	Términos de referencia	Entendemos que para obtener el FSR tenemos que aplicar la legislación vigente y nuestro factor de riesgo del IMSS, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación
15	Términos de referencia	Se solicita confirmar si para el análisis de los precios unitarios se deberá tomar el 3% del	Se aclara que, por tratarse de un servicio, el contrato no es a

		ISN para el Edo. de Tamaulipas.	Precios Unitarios y deberán incluir los impuestos que apliquen en la región
15	Términos de referencia	1.-Entendemos que, para elaborar nuestra propuesta económica, se deberán analizar los conceptos incluidos en el catálogo de conceptos entregado por la convocante. ¿es correcto? 2.- Entendemos que en el Costo Directo se deberá incluir el personal, equipo de cómputo, impresión, transporte y medición necesario para la correcta ejecución de los servicios. ¿es correcto? 3.- Entendemos que en el Costo Indirecto se deberá incluir el personal de apoyo de oficina central, artículos de papelería, instalación de oficina y mobiliario necesario. ¿correcto?	1. El análisis y generación de su propuesta será de acuerdo con los TdeR e Información Complementaria, la convocante No proporcionará ningún catálogo de conceptos. 2. Deberá apegarse a lo establecido en los 4 y 5 de la Información Complementaria. 3. Deberá apegarse a lo establecido en los 4 y 5 de la Información Complementaria.
17	Términos de referencia	Favor de confirmar si para la presentación de la propuesta económica solo es necesario incluir los siguientes documentos para su revisión: 1.- Catálogo de conceptos con precio e importe. 2.- Programa de Trabajo. 3.- Programa de Personal. 4.- Programa de Personal administrativo de Oficina Central. 5.- Formulario 5 6.- Costos Indirectos del Consultor.	Deberán apegarse a lo establecido en la Información Complementaria y los TdeR.
18	Términos de Referencia	Control de Calidad. Se solicita nos indiquen cuál será la intensidad de las pruebas aleatorias por parte de la supervisión para verificar el control de calidad de los materiales utilizados en la obra.	Se realizarán de acuerdo con la normatividad aplicable, la experiencia y complejidad del proyecto, la supervisión solo revisará las pruebas que realice el contratista
19	Términos de Referencia	Solicitamos que el costo de las pruebas de laboratorio que deberá realizar la supervisión se incluya en los Costos Indirectos, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación
20	Información complementaria	8. Favor de observar que la remuneración que recibirá por este contrato (no) estará sujeta a las obligaciones fiscales normales. Favor de aclarar este punto	El presente contrato está sujeto a las obligaciones fiscales normales aplicables.
21	Términos de Referencia	PAG 7. 5.1 Experiencia de la Empresa: Entendemos que le experiencia solicitada es citada de la siguiente manera "con alcances similares o mayores a las que son objeto de los presentes Términos de Referencia". Por lo que entendemos que para efectos de evaluación se pueden usar Supervisiones de	Se tomará en cuenta la experiencia en la supervisión en obras similares en especialidad, monto y complejidad a las obras objeto de esta licitación.

		Obras Hidráulicas de gran magnitud como lo son; Supervisión en Plantas de tratamiento, Supervisión en Líneas de conducción, Supervisión en Colectores, Supervisión en Acueductos, Supervisión e instalación de Tubería, Supervisión en obras de plantas Potabilizadoras. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
22	Términos de Referencia	PAG 7. 5.1 Experiencia de la Empresa: Para comprobar la Experiencia de la Empresa y que las obras sean similares o mayores a las solicitadas entendemos que podemos usar los siguientes documentos como soporte; Contratos, Actas finiquitos, Términos de referencia, Catálogos de conceptos, Actas de Entrega recepción, Actas de términos, Convenios. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente Adenda.

C.P MARIA MANDA BARRERA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE COMAPA
MIGUEL ALEMÁN, TAMAULIPAS.